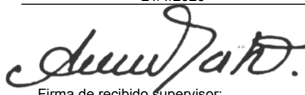


		INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			CÓDIGO: AP-CT-F-50						
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL			VERSIÓN: 4						
					PÁGINA : 1 DE 1						
					FECHA: 20/02/2025						
ÁREA Y/O SERVICIO:		SERVICIOS HOSPITALARIOS				UNIDAD:		HOSPITAL CENTRO DE SERVICIOS ESPECIALIZADO			
No. DE CONTRATO:		4657-2025		PERIODO CERTIFICADO		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
NOMBRE DEL SUPERVISOR:		ANDREA SANDOVAL CASTRO				1	12	2.025	31	12	2.025
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		MILTON DAVID HERRERA RAMÍREZ		DOCUMENTO:		1136880270					
OBJETO DEL CONTRATO:		Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión como MEDICO ESPECIALISTA EN NEUROPEDIATRIA dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. de acuerdo a las necesidades de la institución									
TOTAL DE EJECUCIÓN (%):		19%									
OBLIGACIONES ESPECIFICAS						ACTIVIDADES REALIZADAS					
1. Contribuir con el mantenimiento y mejora del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad Institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del Sistema Único de Habilitación, Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad, Sistema Único de Acreditación y Sistema de Información.						Realización de estudios de video electroencefalografía en unidad de cuidado intensivo neonatal y unidad de pediatría. Con tiempos de lectura oportuna con entrega en 24 horas después de finalización del estudio.					
2.Desarrollar las estrategias definidas a nivel institucional para el mantenimiento y mejora de los Ejes del Sistema Único de Acreditación: Gestión del Riesgo, Humanización de la Atención, Transformación cultural, Gestión clínica excelente y segura, Gestión de la Tecnología, Atención centrada en el usuario y Responsabilidad social, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas.						Realizar una atención humanizada, explicar a los pacientes en que consiste el estudio, utilizando todas las medidas de seguridad pertinentes establecidas por la institución. De acuerdo a las actividades establecidas.					
3. Dar cumplimiento a los estándares de producción del servicio asignado según los tiempos establecidos por la institución.						Realizar los estudios de monitorización electroencefalografía en los tiempos establecidos en la contratación.					
4. Cumplir con los procesos prioritarios, establecidos para el funcionamiento del servicio de acuerdo con la normatividad vigente y el servicio en el que ejecute sus actividades.						Cumplir los estandares de calidad en su realizacion de los estudos de monitorización electroencefalografía					
5. Realizar recibo y entrega de turno diligenciando los formatos institucionales.						Se cumple con los horarios establecidos para la realización de los procedimientos					
6. Cumplir con las actividades asignadas de acuerdo a las necesidades de la institución y en los servicios cumpliendo con: Respuesta de interconsultas, ronda médica y evoluciones, realización procedimientos de acuerdo al servicio y/o área asignada, realizar los registros en historia clínica de manera completa, legible y oportuna (evolución, ordenes médicas, descripción procedimientos médicos, respuesta interconsulta, y otros según el caso)dando cumplimiento a la Resolución 1995 de 1999; realizar la notificación de sucesos de seguridad, IACS, Eventos de interés en salud Pública; Direccionar los pacientes a RIAS de acuerdo a su ciclo de vida y demás actividades propias de la especialidad .						Se realiza los estudios de EEG y se suben al sistema de dinámica					
7. Brindar información al usuario y su familia sobre su estado de salud, aclarando riesgos, complicaciones y beneficios de su tratamiento de acuerdo con la política de humanización de la institución.						Se explica el procedimiento que se realizará y como se realiza el procedimiento					
8. Aplicar las Políticas institucionales, guías de manejo, instructivos, manuales, procesos y procedimientos implementados por la institución.						Se cumple con las guías de manejo del hospital					
9. Realizar la notificación obligatoria de sucesos de seguridad, infecciones intrahospitalarias y demás eventos de interés en salud pública.						Se notifican los eventos adversos durante los procedimientos					
10. Registrar permanentemente los sistemas de información que están a su cargo y mantenerlos al día.						Se realiza el registro constante de la historia clínica					
11. Cumplir con las capacitaciones virtuales o presenciales que la Subred Norte ESE convoque y presentar la certificación correspondiente.						Se realizan las actualizaciones y los cursos en red cuando se es notificado.					
12. Presentar las evaluaciones de adherencia y conocimientos programadas por la Subred Norte para medir la adherencia a los procesos, procedimientos, guías, instructivos, entrenamiento en puesto de trabajo, manuales, inducción y reinducciones y todas y cada una de las solicitadas por la Subred Norte ESE.						Se realizan las evaluaciones cuando se solicitan					
13. Cumplir con el cuidado de los equipos y elementos puestos a disposición para el desarrollo del objeto contractual.						se realiza el cuidado de las instalaciones y los insumos de la institución					
14. Asistir a los comités intra y extrainstitucionales, cuando sea requerido.						Se asiste a las reuniones citadas					
15. Participar en el proceso de habilitación y acreditación en salud de la Subred Norte aplicando las herramientas impartidas por el Hospital para la implementación de los sistemas integrados de gestión de la calidad y control con énfasis en la acreditación de la Entidad.						Se realizan las actividades conforme a la habilitación					
16. Cumplir con las competencias requeridas para el desarrollo de la cultura organizacional y del objeto contractual, de tal manera que favorezca el proceso de habilitación y acreditación al interior de la institución.						Se realizan las actividades con forme a la cultura institucional					
17. Apoyar la ejecución coordinada de actividades en el servicio donde se le asigne y en armonía con los otros servicios y áreas de la institución.						Se apoya en las actividades que se realizan en la institución con los diferentes especialistas					
18. Cumplir con criterios de autocontrol de Insumos medico quirúrgicos en la prestación del servicio y en el desarrollo de las actividades.						Se realiza el seguimiento y control de los insumos de manera constante?					
19. Aplicar los principios y valores institucionales poniendo en la práctica del diario quehacer de la entidad, haciendo énfasis en el trato digno y humanización en la prestación del servicio para usuarios, familia, comunidad y compañeros de la entidad, con el fin de apoyar la habilitación y acreditación de la Subred Norte.						Se realiza un trato humano cordial y constante					
20. Se realiza la lectura de estudios de electroencefalografía de los pacientes:						03/12/251016963275Zambrano Ramirez Luna 06/12/251012420678Zaira Yazuri Cuervo Sierra 09/12/251031826697Castro Parra Nathan 09/12/251020854683Boias Botero Darío Gerónimo					
OBSERVACIONES:											
TOTAL A PAGAR (Número y letras): 7.030.000 M/CTE (\$) Siete millones treinta mil M/CTE											
						Fecha : 21/1/2026					
MILTON DAVID HERRERA RAMÍREZ: CC: 1136880270						 Firma de recibido supervisor:					
Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.											